



Gobierno Regional
del Callao

Año 2020

Callao, 03 ENE. 2020

OFICIO N° 002 -2020-GRC/GRRNGMA

Señora
FABIOLA MARTHA MUÑOZ DODERO
Ministra
Ministerio del Ambiente
Av. Antonio Miró Quesada (ex Juan de Aliaga) 425 – 4° Piso
Magdalena del Mar.-

MINISTERIO DEL AMBIENTE OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	
07 ENE 2020	
Firma: <i>[Signature]</i>	Hora: 14:49
LA RECEPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD	

2020001033

Asunto : Denuncias Ambientales atendidas en el año 2019.

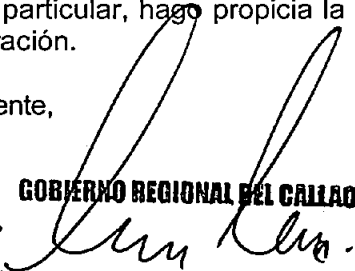
Referencia : Informe N° 041-2019-GRC/GRRNGMA/OYCV.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y en atención al asunto, indicarle que la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional del Callao, viene atendiendo denuncias ambientales que se presentan en esta sede institucional. En ese sentido, con documento de la referencia se alcanza el consolidado de las denuncias ambientales del año 2019, para conocimiento y fines.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

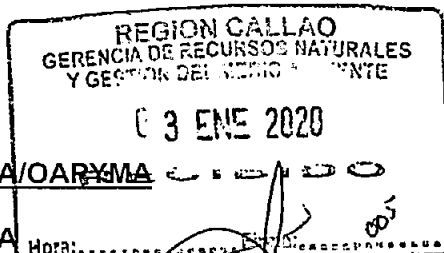

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 LIC. JOSÉ PABLO GAMBETTA SUBIRIA
 GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y
 GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

JGS/ocv



Gobierno Regional
del Callao

Año 2020



INFORME N° 001 -2020-GRC/GRRNGMA/OARYMA

A : Lic. JOSÉ PABLO GAMBETTA SUBIRÍA
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del M. Ambiente

De : Lic. RAÚL ZÁRATE RENDÓN
Jefe (e) de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente

Asunto : ATENCIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES DEL AÑO 2019.

Ref. : Informe N° 041-2019-GRC/GRRNGMA/OYCV.

Fecha : Callao, 0-2 ENE. 2020

Tengo a bien dirigirme a usted, para trasladarle el documento de la referencia, a través del cual el profesional de esta área presenta la lista consolidada de las denuncias ambientales atendidas durante el año 2019, informando del grado de atención de cada una, a fin de que sea remitida al Ministerio del Ambiente, en cumplimiento de lo que estipula la Ley General del Ambiente. Se adjunta el respectivo proyecto de oficio.

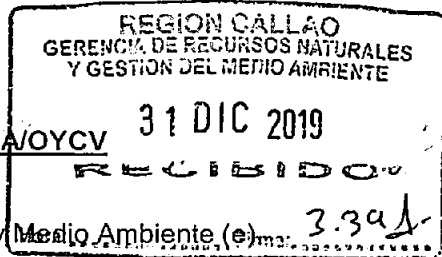
Es cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO




LIC. RAÚL ZÁRATE RENDÓN
Jefe (e)
Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente



INFORME N° 041-2019-GRC/GRRNGMA/JOYCV

A : **Lic. Raúl Omar Zárate Rendón**
Jefe de la Oficina de Areas Protegidas y Medio Ambiente (e)

De : **Ing. Omar Yussef Cabides Viera**
Profesional de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

Asunto : **Atencion de Denuncias Ambientales del año 2019**

Referencia : **Art. 43 Inc 43.1 Ley General del Ambiente –Ley 28611**


Fecha : **Callao, 31 de diciembre de 2019**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al asunto y documento de la referencia, el cual señala que: "Las entidades públicas deberán enviar anualmente un listado con las denuncias recibidas y soluciones alcanzadas, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del SINIA". En ese sentido, se ha procedido a consolidar las denuncias ambientales del presente año, señalando además el grado de atención de las mismas, las cuales deberán ser remitidas al Ministerio del Ambiente. (se remiten en archivo adjunto)

Es todo cuanto informo,

Atte.

Ing. Omar Yussef Cabides Viera
DNI 25801134

 RELACIÓN DE DENUNCIAS AMBIENTALES RECÉPCIONADAS EN EL AÑO 2019							
N°	Fecha	HOJA DE RUTA (H.R.)	Documento	Denunciante	Motivo de la Denuncia	Lugar de la Denuncia	Procedimiento
1	22/02/2019	H.R.04796	Carta S/N Beatriz Elizabeth Malca Huamán	AA.HH. Santa Rosa de Pachacutec	Denuncia a la empresa LOGISMINSa por inadecuado funcionamiento de almacén	Vetanilla	Se derivó el documento al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA (1) por ser de su competencia. OEFA alcanzó el resultado de su evaluación de denuncia. Esta pendiente la remisión de información al administrado.
2	10/04/2019	H.R.008919	Carta s/n María Yparraguirre de Domínguez	María Yparraguirre de Domínguez	Contaminación Ambiental en inmediaciones del distrito de Carmen de la Legua Reynoso	Carmen de la Legua Reynoso	Se ha remitido al OEFA (2) pues sería el ente competente y a la DIRESA CALLAO (3), en temas relacionado a afectación de la salud.
3	15/07/2019	Sin H.R.	sin documento	Medio Periodístico - Prensa Chalaca	Contaminación por emisiones al aire de la empresa BIOILS PERU SAC	Cercado Callao	Se ha realizado una supervisión especial, de la evaluación realizada sobre la actividad y consulta al SECONFIA, se ha enviado a OEFA el 01 de agosto para fines a lugar(4)
4	23/10/2019	sin H.R.	sin documento	Denuncia Telefónica formulada desde el Cel. 987607282 por representantes de Almacenes Corporativos S.A.	Se ha reportado olores y otros ocasionados por el presunto funcionamiento de un crematorio de Perros ubicado en Av. Bocanegra	Cercado Callao Av. Bocanegra	Se ha constatado el lugar de la denuncia y se ha puesto de conocimiento a la DIRESA, pues sería el ente competente(5). También se ha remitido a la Municipalidad Provincial del Callao (6), pues dicha entidad otorgaría autorizaciones para el funcionamiento de locales.
5	18/12/2019	Sin H.R.	sin documento	Pobladores del Parque Porcino	actividad de minería por parte de LogisminsA	Vetanilla	Se ha realizado una supervisión especial, de la evaluación realizada sobre la actividad, se ha enviado a OEFA (7) y a la Municipalidad Distrital de Ventanilla(8).

Documentos adjuntos:

- (1) OFICIO N°60-2019-GRC/GRRNGMA
- (2) OFICIO N°333-2019-GRC/GRRNGMA
- (3) OFICIO N°334-2019-GRC/GRRNGMA
- (4) OFICIO N°190-2019-GRC/GRRNGMA
- (5) OFICIO N°281-2019-GRC/GRRNGMA
- (6) OFICIO N°282-2019-GRC/GRRNGMA
- (7) OFICIO N°344-2019-GRC/GRRNGMA
- (8) OFICIO N°345-2019-GRC/GRRNGMA





CARGO

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Callao,

OFICIO N° 60 - 2019-GRC/GRRNGMA

Abog.

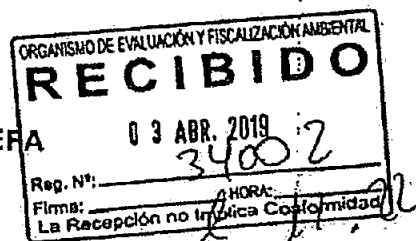
TESSY TORRES SÁNCHEZ

Presidenta del Consejo Directivo

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

Ay. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607, 615

Jesus María.-



Asunto : Información sobre inadecuado funcionamiento de la empresa Logistic Industry & Mining Sociedad Anonima - Logisminsa S.A..

Referencia : Carta S/N A.A.H.H. Santa Rosa de Pachacutec.


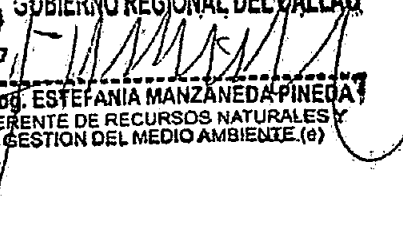
De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en atención al asunto y documento de la referencia, indicarle que el Secretario de Organización y Difusión del A.H. Santa Rosa de Pachacutec pone de conocimiento, entre otros, el inadecuado funcionamiento de la empresa Logistic Industry & Mining Sociedad Anonima - Logisminsa S.A.

Al respecto se indica que el Decreto Legislativo N° 1048, de fecha 25 de junio del 2008 que precisa la regulación minera ambiental de los depósitos de almacenamiento de concentrados de minerales, señala en su Artículo 3° que la autoridad competente para evaluar y aprobar los instrumentos de gestión ambiental para la actividad de almacenamiento de concentrados de minerales es el Ministerio de Energía y Minas a través de la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros. De otro lado, la fiscalización de dichos Instrumentos de Gestión Ambiental corresponde al OEFA (que asumió estas competencias del OSINERGMIN en el año 2011), por ello se remite la presente solicitud por ser de su competencia.

Siñ otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**

Abog. ESTEFANÍA MANZANEDA PINEÚA
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE (e)

EMP/oycv



CARGO

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Callao, 18 DIC. 2019

OFICIO N° 333 - 2019-GRC/GRRNGMA

Señor
MARIA T. TORRES SANCHEZ
Presidenta
Consejo Directivo
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA
Ministerio del Ambiente
Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615
Jesus María.-



Asunto : Traslado de Denuncia Ambiental
Referencia : Carta S/N María Iparraguirre de Dominguez
Atención : Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas (DSAP)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y en atención al asunto y documento de la referencia, remitir el Informe N°03-2019-GRC/GRRNGMA/OYCV-ABD, elaborado por los profesionales del área acerca de una denuncia ambiental formulada con documento de la referencia, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Lic. JOSE PABLO GAMBETTA SUBIRIA
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y
GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

24
7



CARGO

" Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Callao, 06 NOV. 2019

OFICIO N° 281 -2019-GRC/GRRNGMA

Doctora
KATHEY MERCEDES PACHECO VARGAS
Directora General
Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO
Jr. Colina N° 879
Bellavista.-

Asunto : Atención de Denuncia Ambiental
Referencia : Informe N° 01-2019-GRC/GRRNGMA/OYCV-ABD
Atención : Dr. Lorenzo Mamani Castillo
Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto y documento de la referencia, a fin solicitar la atención a una denuncia ambiental que fue puesta en conocimiento de esta Gerencia Regional. Al respecto, profesional del área ha evacuado el Informe N°01-2019-GRC/GRRNGMA/OYCV-ABD para su conocimiento y fines correspondientes.

De existir alguna inquietud o duda sobre el particular, comunicarse con el Ing. Ing. Omar Cabides Viera (Celular 996935523, correo ocabides@regioncallao.gob.pe). Esperando la atención a la presente, se despide

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Lic. JOSE PABLO GAMBETTA SUBIRIA
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y
GESTION DEL MEDIO AMBIENTE





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Callao,

OFICIO N° 190 - 2019-GRC/GRRNGMA

CARGO



Oefa

2019-E01-075445

01/08/2019

02:51:23 PM

**Señor
MANUEL T. SANTA CRUZ
Subdirector
Subdirección de Seguimiento de Entidades de Fiscalización Ambiental
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA
Ministerio del Ambiente
Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615
Jesus María.-**

Asunto : Remisión de información sobre Denuncia Ambiental

Referencia : Informe N°18-2019-GRC/GRRNGMA/OYCV

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y en atención al asunto y documento de la referencia, remitir la información sobre denuncia ambiental, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
LIC. RAUL OMAR ZARATE RENDON
Gerente Regional (e)
Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión
del Medio Ambiente



CARGO

" Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Callao, 18 DIC. 2019

OFICIO N° 334 -2019-GRC/GRRNGMA

Doctora
KATHEY MERCEDES PACHECO VARGAS
Directora General
Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO
Jr. Colina N° 879
Bellavista.-



Asunto : Atención de Denuncia Ambiental
Referencia : Carta S/N María Iparraguirre de Dominguez
Atención : Dr. Lorenzo Mamani Castillo
Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al asunto y documento de la referencia, a fin remitirle el Informe N°03-2019-GRC/GRRNGMA/OYCV-ABD elaborado por los profesionales de la Gerencia a mi cargo, para su conocimiento y fines correspondientes.

De existir alguna inquietud o duda sobre el particular, comunicarse con el Ing. Omar Cabides Viera (Celular 996935523, correo ocabides@regioncallao.gob.pe). Esperando la atención a la presente, se despide

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Jose Pablo Gambetta Subiria
Lic. JOSE PABLO GAMBETTA SUBIRIA
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y
GESTION DEL MEDIO AMBIENTE

CARGO

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Callao, 06 NOV 2019

OFICIO N° 282 -2019-GRC/GRRNGMA

Señor
PEDRO JORGE LOPEZ BARRIOS
Alcalde
Municipalidad Provincial del Callao
Jr. Paz Soldán N°252
Callao.

Asunto: Atención de denuncia ambiental

Referencia: Informe N°01-2019-GRC/GRRNGMA/OYCV-ABD

Atención: Gerencia General de Protección del Medio Ambiente

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo y en atención al asunto y documento de la referencia, solicitarle realizar acciones conforme a su competencia respecto al funcionamiento de un supuesto crematorio de perros ubicado en el lugar señalado en el Informe N°01-2019-GRC/GRRNGMA/OYCV-ABD (adjunto informe correspondiente).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Lc. JOSÉ PABLO GAMBETTA SUBIRIA
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y
GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



Municipalidad Provincial del Callao
Expediente: 2019-01-0000141043
Fecha y Hora: 07/11/2019 09:48:57
Folios:10 Destino :GGPMA
Tupa: OTROS PROCEDIMIENTOS NO
Usuario: AVERGARA



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Callao,

Callao



Oefa

2019-E01-122354
24/12/2019 12:39:38 PM

OFICIO N° 344 - 2019-GRC/GRRNGMA

Señor
MARIA T. TORRES SANCHEZ
Presidenta
Consejo Directivo
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA
Ministerio del Ambiente
Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615
Jesus María.-

Asunto : Traslado de Denuncia Ambiental
Referencia : Denuncia Verbal

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y en atención al asunto y documento de la referencia, remitir el Informe N°40-2019-GRC/GRRNGMA/OYCV, elaborado por profesional del área, acerca de una denuncia ambiental formulada de manera verbal, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Lic. JOSE PABLO GAMBETTA SUBIRIA
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y
GESTION DEL MEDIO AMBIENTE



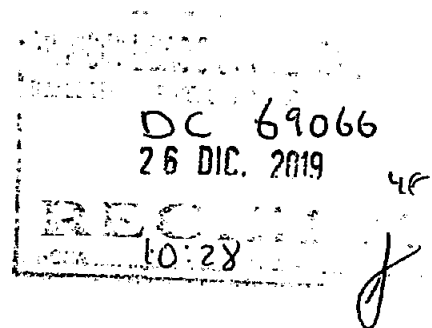
CARGO

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Callao, 26 DIC. 2019

OFICIO N° 345 -2019-GRC/GRRNGMA

Señor
PEDRO CARMELO SPADARO PHILIPPS
Alcalde
Municipalidad Distrital de Ventanilla
Av. La Playa S/N
Callao.-



Asunto : Autorizacion de funcionamiento de Logisminsa

Referencia : Informe N° 40-2019-GRC/GRRNGMA/OYCV

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo y en atención al asunto y documento de la referencia solicitarle realizar acciones conforme a su competencia respecto al funcionamiento de la empresa Logisminsa ubicado en el lugar señalado en el informe de la referencia (adjunto informe correspondiente).

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Lic. JOSE PABLO GAMBETTA SUBIRIA
GERENTE DE RECURSOS NATURALES Y
GESTION DEL MEDIO AMBIENTE